



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Resolución No. 178**

*Por la cual se interrumpe unos encargos y un nombramiento provisional*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

#### CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No. 001 de 2005, convocó a concurso abierto de méritos los empleos en vacancia definitiva, provistos o no mediante nombramiento provisional o encargo.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 234 del 12 de mayo de 2009, por medio de la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos de carrera de la Secretaría Distrital de Ambiente convocados a través de la Convocatoria No. 001 de 2005, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 25 del 18 de julio de 2008.

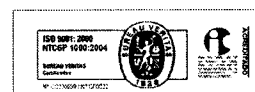
Que el artículo 2º. de la precitada Resolución conforma la lista de elegibles para proveer el empleo señalado con el número 18542, Profesional Especializado Código 222 Grado 20, en la que figura en primer lugar el señor **HERNÁN GONZALO CADENA CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.793.608.

Que mediante Resolución No. 3920 del 16 de junio de 2009 comunicada mediante oficio No. 2009EE26488 del 18 de junio de 2009, se nombró en periodo de prueba al señor **HERNÁN GONZALO CADENA CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.793.608 para desempeñar el cargo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la planta globalizada de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 1950 de 1973, mediante comunicación No. 2009ER31004 del 3 de julio de 2009 el señor **HERNÁN GONZALO CADENA CARREÑO** manifiesta su aceptación del cargo.

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental fue provisto en encargo efectuado al señor **TITO GERARDO CALVO SERRATO**.

Que igualmente las vacancias temporales generadas por tal situación administrativa fueron provistas en encargo efectuado a las señoras **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO** y **RUTH ALEJANDRA ORTIZ BARRIGA** y nombramiento provisional a la señora **MARTHA YAQUELINE GONZALEZ ZAMORA**.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Resolución No. 4176**

*Por la cual se interrumpe unos encargos y un nombramiento provisional*

Que mediante Decreto 109 de 2009, se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, y mediante Resolución No. 3581 del 20 de marzo de 2009 por la cual se distribuye la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20, señalado en la Oferta Publica de Empleos de Carrera de la Convocatoria No. 001 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC bajo el número 18542, fue asignado a la Dirección de Control Ambiental.

Que en merito de lo expuesto se encuentra procedente interrumpir los encargos y nombramiento provisional mencionados.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Interrumpir a partir del 13 de julio de 2009 el encargo conferido al Señor **TITO GERARDO CALVO SERRATO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.512 en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Control Ambiental.

**ARTICULO SEGUNDO:** Interrumpir a partir del 13 de julio de 2009 el encargo conferido a la Señora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.026.723 en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo.

**ARTICULO TERCERO:** Interrumpir a partir del 13 de julio de 2009 el encargo conferido a la Señora **RUTH ALEJANDRA ORTIZ BARRIGA** identificada con cédula de ciudadanía No. 41.649.194 en el cargo de Secretario Ejecutivo Código 425 Grado 24 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario.

**ARTICULO CUARTO:** Interrumpir a partir del 13 de julio de 2009 el nombramiento provisional conferido a la Señora **MARTHA YAQUELINE GONZALEZ ZAMORA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.120.224 en el cargo de Secretario Código 440 Grado 17 de la Subdirección Contractual.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 07 JUL 2009

  
**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE**  
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M  
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno

